

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha realizado las <u>ACUERDOS</u> <u>INSTITUCIONALES</u> en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo. Karen J. Sánchez Gerente General

Fecha Noviembre - 2024